

Bogotá, D.C.

Señor(a):
Anónimo

Asunto: Respuesta a solicitud pruebas Covid 19

Referencia: Radicado ALBU 20204601132472

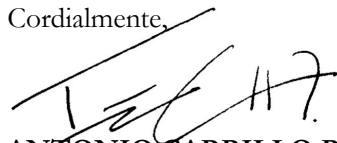
Respetado peticionario;

De acuerdo con la solicitud realizada por usted, en días pasados vía correo electrónico, le informo que en la actualidad y bajo el marco de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, la Alcaldía Local de Barrios Unidos, no cuenta con acciones directas para la asignación de ayudas económicas o en especie para los habitantes de la localidad; los recursos que se destinan para esto en el marco del Decreto 113 de 2020 se destinan para la realización de acciones a través del sistema Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá con el fin de cubrir las necesidades para atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente de Barrios Unidos.

En este sentido, se aclara que las asignaciones que se realizan en el marco de estos programas no se definen desde la Alcaldía Local; la focalización, identificación y selección responden a un proceso encabezado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

En segunda medida y bajo la solicitud de las pruebas Covid -19 a los funcionarios encargados de las entregas según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa tiene la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia de su salud en función de los riesgos laborales a los que esté expuesto” y aseguran que “la empresa no podrá usar los resultados de la vigilancia de la salud con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador. Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores deberán respetar el derecho a la intimidad y a la dignidad del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud”.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

alcalde.aunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Milena Pérez Céspedes Profesional Área de Planeación. *MPC*